



QUILMES, 15 DIC 2010

VISTO el Decreto 1923/2010 el cual otorga asueto para los empleados de la Administración Pública los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente y posible extender el asueto previsto por el Gobierno Nacional al ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes, sin afectar las actividades programadas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer asueto académico y administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2010, con las excepciones indicadas en el Artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: El personal de mantenimiento y seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General de la Universidad.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

01011

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Justavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

